

PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "RECREACIÓN DE LA FUENTE DE LAS NACIONES"

DOCUMENTO Nº 1:

MEMORIA

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	1
2.	OBJETO DEL PLIEGO DE BASES	3
3.	DATOS DE PARTIDA	4
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
5.	DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES	6
6.	PLAZO MÁXIMO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....	8
7.	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	8
8.	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES.....	9
9.	CONCLUSIÓN	9

PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE "FUENTE DE LAS NACIONES "

DOCUMENTO Nº1:

MEMORIA

1. ANTECEDENTES

En los últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva, ha realizado un importante esfuerzo en la labor de integración Puerto-Ciudad, con actuaciones tan emblemáticas como el Paseo de la Ría, o las actuaciones previstas de Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora y la Remodelación del Muelle de Levante.

Dentro del marco de integración Puerto-Ciudad, se acomete el proyecto de construcción de una recreación de la Fuente de las Naciones, también conocida como Banco de las Naciones Americanas, situada originalmente en la Avenida Francisco Montenegro, en la margen izquierda y a una distancia de 500 metros aproximadamente hacia el sur del Cargadero de Minerales, Muelle de Riotinto.



Figura 1. Original Fuente de las Naciones

La Fuente de las Naciones se inaugura en el verano de 1917, destacando en su arquitectura asientos de ladrillo visto y azulejos, decoraciones de cerámica artesonados, hierro forjado y repujado, mármol labrado, y como broche final, los escudos de las Naciones Iberoamericanas en cada uno de sus asientos, dotando de ambiente renacentista con aire neomodéjar una joya arquitectónica.

Es por ello, que la Fuente de las Naciones se convierte en referente para la sociedad Onubense, siendo lugar de ocio, paso y descanso, y demostrando en el horizonte la belleza de la Ría de aquellos que disfrutaban en su encuentro.

Fue sometida a proceso de restauración en 1956, siendo en los años 60 punto de inflexión, por la desaparición de la Fuente a consecuencia de las obras de ensanche realizadas en el Paseo y la aparición de las Industrias del Polo químico.

Es vital la recuperación de un espacio tan emblemático y repleto de historia, con lo que la Autoridad Portuaria de Huelva se encarga de devolver a la Ciudad un remanso de historia que aprovecharon varias generaciones, y que vuelve con la construcción de una réplica exacta.



Figura 2. Inauguración Fuente de las Naciones, presidida por los Ingenieros Directores Francisco Montenegro, Albelda y Espesati.

2. OBJETO DEL PLIEGO DE BASES

El presente Pliego de Bases tiene como objetivo fijar las condiciones técnicas que regirán la documentación que tendrán que presentar los licitadores, así como la posterior redacción del proyecto constructivo.

3. DATOS DE PARTIDA

Los datos de partida de los que se dispone son los siguientes:

- Localización de la actuación (Ver Documento N°2: Planos)
- Reportaje Fotográfico (Ver Documento N°3: Reportaje fotográfico)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance del trabajo que deberá realizar el adjudicatario consiste en la redacción del Proyecto para la construcción de una recreación de la Fuente de las Naciones.



Figura 3. Imagen histórica de la Fuente de las Naciones

Para llevar a cabo el Proyecto será necesario realizar los trabajos que se describen a continuación:

MEMORIA TÉCNICA PRELIMINAR

Se realizará, en primer lugar, una MEMORIA TÉCNICA para definir los criterios generales del conjunto, en la que se detalle la solución propuesta incluyendo presupuestos estimados, planificación de trabajos (incluyendo los ensayos de reconocimiento del terreno) y documentación gráfica.

PROYECTO CONSTRUCTIVO

Deberá estar firmado por un facultativo competente y contener como mínimo los siguientes documentos:

- **Memoria y anejos:** se deben incluir al menos los antecedentes, el objeto de proyecto, la descripción de la obra, la propuesta de características administrativas, la justificación de la solución adoptada con la definición de todos los materiales y procedimientos constructivos, el estudio topográfico de detalle, el programa de trabajos, la justificación de precios, el Plan del Control de Calidad, el Plan de Vigilancia Ambiental, el Plan de Gestión de Residuos y el Estudio de seguridad y salud.
- **Planos:** se deben incluir los planos de conjunto y de detalle necesarios para que la obra quede perfectamente definida. Los planos serán lo suficientemente descriptivos para que de ellos puedan deducirse las mediciones que sirvan de base para las valoraciones pertinentes.
- **Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:** las Especificaciones Técnicas incluidas en el Pliego deberán consignar las características que hayan de reunir los materiales a emplear y los ensayos a que deben someterse para la comprobación de las condiciones que han de cumplir; las normas para la elaboración de las distintas unidades de obra, las instalaciones que hayan de exigirse y las precauciones a adoptar durante la construcción.

- **Presupuesto:** estará compuesto por los apartados siguientes:
 - Mediciones auxiliares y generales
 - Cuadros de precios.
 - Presupuestos parciales (por capítulos)
 - Presupuesto de Ejecución Material.
 - Resumen del Presupuesto.

Las mediciones se presentarán distribuidas por capítulos, estando todas ellas desglosadas y con una referencia clara de forma que sean fácilmente comprobables en planos y en el Pliego. El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos, gastos generales y beneficio industrial precisos para su ejecución.

INFOGRAFÍAS

Se realizarán, además de las infografías de la memoria preliminar para la elección de la solución a adoptar, algunas infografías del producto final con su integración en el entorno.

Se entregarán a la Autoridad Portuaria de Huelva dos copias del proyecto final en papel formato A4 (Planos en formato A3) y en digital editable y pdf (CD).

Igualmente, podrá exigirse que se envíen en formato papel, y digital editable y pdf. las versiones que se envíen a la APH para su supervisión.

5. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR POR LOS OFERTANTES

Las ofertas que servirán de base para la contratación de la Asistencia Técnica deberán contener los siguientes documentos:

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la Memoria Descriptiva de la solución propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- Descripción de la actuación
- Diseño y estética
- Integración con el entorno
- Elección de materiales
- Instalaciones necesarias

Se incluirán infografías en las que se muestre tanto el diseño como la integración con el entorno y cualquier otra documentación gráfica que se considere necesaria, en la que quede suficientemente representada la solución adoptada. Ésta puede ser en forma de bocetos, planos, croquis, etc.

2.- PROGRAMA DE TRABAJO

Para el Programa de Trabajo de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- El plazo total de la redacción del proyecto: que no podrá exceder el establecido en el apartado 6 del presente Pliego.
- Los plazos parciales, visitas a la zona de actuación y las entregas que proponga en su programa de trabajo.

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se presentará la valoración de los trabajos que no podrá exceder el importe establecido en el apartado 7 del presente Pliego.

De todos los documentos se entregarán dos copias, una en formato papel y otra en digital. Deberán entregarse en el registro de la Autoridad Portuaria de Huelva siendo la fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas, del 29 de noviembre de 2019.

6. PLAZO MÁXIMO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El adjudicatario dispondrá de 3 meses para presentar el proyecto a la Autoridad Portuaria, desde la firma la adjudicación. Previamente se deberán hacer entregas parciales según el programa establecido.

7. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

RESUMEN PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN PROYECTO "RECREACIÓN DE LA FUENTE DE LAS NACIONES"	14.990,00 €
---	-------------

Total presupuesto	14.990,00 €
IVA 21%	3.147,90 €

Presupuesto para Conocimiento de la Administración	18.137,90 €
---	--------------------

Se obtiene un Presupuesto que asciende a la cantidad de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (14.990,00 €), que incrementados en el 21% de IVA, resulta un Presupuesto para conocimiento de la Administración de DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (18.137,90 €).

En dicho importe están contemplados los gastos que conlleve la redacción del proyecto, los honorarios para su redacción, así como las asistencias a todas las reuniones que convoque la APH.

8. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES

- DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA
- DOCUMENTO Nº 2: PLANOS
- DOCUMENTO Nº3: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

9. CONCLUSIÓN

El Ingeniero Autor del Pliego de Bases que suscribe, considera que en los Documentos que integran el presente Pliego de Bases se describen suficientemente las condiciones técnicas que deben regir la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de "RECREACIÓN DE LA FUENTE DE LAS NACIONES", elevándose al Jefe de Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria, si procede.

Huelva, a 1 de julio de 2019.

La Ingeniera Autora del Pliego

Fdo.: Guadalupe Díaz Alonso

DOCUMENTO Nº 2:

PLANOS

